

Datos Relevantes de la Sesión No. 19

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN						
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA						
	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA						
2.- FECHA		19 de octubre de 2010.					
3.- INICIO	11:55 hrs. martes	4.- RECESO	4:59 hrs.	5.- TERMINO	4:22 hrs. miércoles	6.- DURACIÓN	11:28 hrs.
7.- QUÓRUM		309 diputados al inicio de la Sesión		453 diputados al cierre del sistema electrónico			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De Comisiones Ordinarias.	2
2. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO	6
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	4
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De reincorporación	1
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	2
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
7. INICIATIVAS	32
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con proyecto de decreto	6
9. PROPOSICIONES	77
10. EFEMÉRIDES	2
11. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativa	1
TOTAL	136

1. COMUNICACIONES

a) De Comisiones Ordinarias.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Trabajo y Previsión Social	Comunican que declinan su participación en el despacho del siguiente asunto: iniciativa que expide la Ley de Fomento al Primer Empleo, suscrita por los Sens. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI), Alfonso Elías Serrano (PRI), Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI), Heladio Ramírez López (PRI), Margarita Villaescusa Rojo (PRI), Norma Esparza Herrera (PRI), Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), con el aval del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura); misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social. (Con referencia a la iniciativa del Primer Empleo, suscrita por diversos diputados del PRI)	De Enterado.
2	Comisión de Seguridad Social		

2. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congreso de Zacatecas	Por los que solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se asignen recursos especiales al Fondo de Apoyo a Migrantes y se otorgue un trato justo y equitativo al Estado de Zacatecas.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2			
3	Cámara de Senadores	Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, considere un aumento en el presupuesto asignado al Instituto Nacional de Pesca.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Cámara de Senadores	Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, asigne recursos para realizar hasta su conclusión el proyecto ejecutivo de la tercera etapa del acueducto vizcaíno-pacífico norte.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
5		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, asigne mayores recursos al programa alimentario, al Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA y al Programa de Abasto de Leche a cargo de LICONSA.	
6		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, considere un incremento sustancial a los institutos tecnológicos de todo el país.	

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social . Que el Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación .	a) Aprobados en <u>votación económica</u>
2		Que el Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) cause baja como integrante en la Comisión Especial Ciencia y Tecnología . Que el Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Economía . Que el Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural . Que la Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud y Deporte . Que la Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de la Función Pública .	
3		Publicación en GP: 20 de octubre de 2010. Que la Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Juventud y Deporte . Que la Dip. Karla Verónica González Cruz (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación . Que la Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Martín Rico Jiménez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	b) De Enterado. c) Comuníquese.
4		Que el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Seguridad Pública . Que el Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación . Que la Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación .	Aprobados en <u>votación económica</u>

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Julio Saldaña Morán (PAN)	A partir del 26 de octubre de 2010. (Veracruz)	a) De enterado. c) Comuníquese.

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC. Jorge Ulises Bautista Magallón, Christian Alfredo Álvarez Maciel y Leonardo Guzmán Maltos, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América y del Estado de los Emiratos Árabes en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas, respectivamente.	Comisión de Gobernación
2		Los CC. Pedro Gómez Gómez, Leopoldo Miguel Espinoza Horcasitas, Valentín Martínez Soto, Adrian Sánchez Rosaldo, Roberto Alonso Picos Rubio, Eva Jenny Arias Moreno, Miguel Olguín Antonio y David James García Sotello, puedan prestar servicios en la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en México y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California y Guadalajara, Jalisco, respectivamente.	Comisión de Gobernación
		Al mismo tiempo se solicita la cancelación del permiso para prestar servicios que le fue concedido al C. Jorge Fernando Garza Morales en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores

(*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a la liberación de los cinco cubanos que fueron injustamente encarcelados en Estados Unidos de América desde hace más de doce años.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados demanda la liberación de los cinco cubanos que fueron encarcelados por luchar por la paz y en contra del terrorismo hacia su país y que se encuentran en prisión de los Estados Unidos de América desde hace más de doce años.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlos en el Orden del Día. b) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u>. c) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 20 de octubre de 2010.</p>
2	<p>Por el que se exhorta a la PGR, a la CNDH y al Poder Judicial federal, a revisar y resolver, en estricto apego a derecho, el caso del C. Juan Ranulfo Martínez Pérez.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Poder Judicial federal a revisar y resolver en estricto apego a derecho, el caso del C. Juan Ranulfo Martínez Pérez.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día. b) Aprobado en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 20 de octubre de 2010.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 94, 96, 97, 98, 116 y 123 y adiciona los artículos 95 bis, 95 ter, 95 quáter, 96 a, 97 bis, 97 ter, 97 quáter, 97 quintus, 98 bis, 98 ter, 98 quáter y 98 quintus a la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 19 de octubre de 2010.</p>	Congreso del Estado de Michoacán	Comisión de Puntos Constitucionales	Incorporar al Poder Judicial de la Federación: el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, los Tribunales Agrarios, y el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, definiendo cada uno de estos órganos; asimismo, se establecen sus facultades y requisitos para presidirlos.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que los comprobantes fiscales de los contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes deberán expresar por separado el valor del bien o servicio y del impuesto al valor agregado que se traslade. Asimismo, se propone que los pequeños contribuyentes que emitan notas de venta con el impuesto al valor agregado desglosado, no tendrán que cambiar de régimen de tributación.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre (PRI) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que la pena de muerte solo podrá imponerse al narcotraficante, al plagiarlo o al violador que hayan privado de la vida a su víctima y al homicida que haya actuado con alevosía, premeditación y ventaja; y cadena perpetua al plagiarlo que ocasione a su víctima la pérdida de cualquier función orgánica, de un miembro o de un órgano.</p>
4	<p>Que reforma los artículos 2 y 4 de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Ricardo Ahued Bardahuil (PRI) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, a las personas físicas y morales que acrediten una cantidad de ISR o IETU equivalente al depósito realizado; asimismo, a las personas físicas y morales inscritas en el régimen de Pequeños Contribuyentes que acrediten una cantidad de IETU o Tasa Única equivalente al depósito realizado. Modificar el cobro del impuesto de 15,000.00 a 90,000.01 pesos, en un término de 6 meses.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Actualizar la denominación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por la de La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 464 de la Ley General de Salud y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. María Guadalupe García Almanza (CONV) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Justicia</p>	<p>Establecer que quien introduzca en el país, elabore, fabrique, expendo, venda o distribuya bebidas alcohólicas alteradas o adulteradas, se le impondrá de 3 a 12 años de prisión y multa de 300 a 5000 días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, sin perjuicio de los delitos o infracciones administrativas que puedan configurarse.</p>
7	<p>Que expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación *</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico reglamentario de la actividad del órgano técnico denominado Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. Establece las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos y las unidades administrativas que integran a la Unidad. Se reglamentan los requisitos, atribuciones, obligaciones y la forma en que será elegido el titular de la Unidad. Abroga el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2001.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que deroga el artículo 267 de la Ley Federal de Derechos . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Suprimir el Impuesto por el Uso y Aprovechamiento del Gas Grisú.
9	Que adiciona un artículo 229 a la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) *		Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que aporten a proyectos de inversión para el manejo de áreas destinadas voluntariamente a la conservación (Áreas Naturales Protegidas). Este crédito fiscal no será acumulable para efectos del impuesto sobre la renta. El monto total del estímulo a distribuir entre los aspirantes del beneficio, no excederá de 1000 millones de pesos por cada ejercicio fiscal ni de 20 millones de pesos por cada contribuyente y proyectos de inversión para el manejo de áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Crear un Comité Interinstitucional que estará formado por un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, uno del Instituto Nacional de Ecología, uno de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el comité y tendrá voto de calidad.
10	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Pedro Jiménez León (CONV) *		Aplicar una tasa del 35% como Impuesto Sobre la Renta (ISR), a las personas morales que distribuyan dividendos o utilidades. Los dividendos o utilidades cuyo origen provenga de la cuenta de utilidad fiscal neta, tendrán que pagar un porcentaje definitivo de 7%. Suprimir lo relativo al acreditamiento del impuesto cuando los contribuyentes distribuyan dividendos o utilidades. Prever que los donativos no onerosos ni remunerativos, serán deducibles en un 30%. Suprimir la figura de "Sociedades Controladoras". Obligar a los contribuyente a informar a las autoridades fiscales, sobre el monto total del dinero obtenido por concepto de redondeos en ventas al público y llevar el registro contable, como cuenta a pagar, respecto de las retenciones de efectivo por cobros en dinero por redondeos. Eximir de la obligación del pago del ISR, los derivados de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas, en bolsa de valores concesionada, siempre y cuando se trate de ofertas públicas de compra de acciones. Suprimir los porcentajes para la deducción inmediata de la inversión inmediata de la inversión de bienes nuevos de activo fijo.
11	Que reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Héctor Franco López (PRI) *		Aumentar de 160 por ciento a 180 por ciento las tasas aplicables a los cigarros y a los puros y otros tabacos labrados; así como del 30.4 por ciento al 34.2 por ciento la tasa aplicable a los puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano y de 0.10 pesos a 0.30 pesos la cuota adicional por cigarro enajenado o importado.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
12	Que reforma el artículo 44 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Establecer que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal se constituirá considerando un monto mínimo equivalente al 1% de la recaudación federal participable y serán distribuidos entre las entidades federativas, de acuerdo con la fórmula que anualmente establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
13	Que reforma el artículo 8 de la <u>Ley Federal de Derechos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) *		Incrementar la cuota que se pagará por los derechos de autorización de la calidad migratoria de no inmigrante a extranjeros bajo la característica de turista de \$261.89 a \$400.00 pesos.
14	Que adiciona un artículo 15 al proyecto de <u>Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011</u> . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Francisco Javier Martín Gil Ortiz (PRI) *		Facultar a la Comisión Federal de Electricidad para aplicar los pagos corrientes que reciba de los municipios o demarcaciones territoriales, por concepto de suministro de energía eléctrica, a la disminución de adeudos que registren al cierre del mes de diciembre de 2010, siempre y cuando las entidades federativas a las que pertenezcan los municipios o demarcaciones contemplen en su legislación local el destino y afectación de aportaciones federales que puedan utilizarse al pago de dichos servicios; asimismo, se faculta para solicitar al gobierno local la retención y pago en caso de adeudo por parte de los municipios o demarcaciones, y para ceder, afectar y transferir los recursos derivados de la retención a fideicomisos u otros mecanismos de fuente de pago o de garantía constituidos para el financiamiento de infraestructura prioritaria relacionada con el suministro de energía eléctrica.
15	Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Fernando Espino Arévalo (PRI) *		Aumentar de 160 por ciento a 200 por ciento las tasas aplicables a los cigarros y a los puros y otros tabacos labrados; así como de 0.10 pesos a 0.25 pesos la cuota adicional por cigarro enajenado o importado.
16	Que reforma el artículo 29 de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> . Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.	Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI) *		Considerar como exportación de bienes o servicios los viajes de incentivos grupales.
17	Que expide la <u>Ley que Establece el Derecho a la Pensión Universal Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Cinco años o más, residentes en los Estados Unidos Mexicanos</u> y reforma el artículo 32 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: Anexo I. 13 de octubre de 2010.	Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT)		Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Gobernación , con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
				Crear un ordenamiento jurídico con el objetivo de que los adultos mayores de 65 años residentes en los Estados Unidos Mexicanos tengan derecho a recibir una pensión diaria no menor de la mitad del salario mínimo vigente, calculado en la zona económica correspondiente a su lugar de residencia. Que el titular del Poder Ejecutivo Federal deberá incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año la asignación que garantice el derecho a la pensión alimentaria y que la Cámara de Diputados deberá aprobar el monto suficiente para hacer efectivo este derecho. Facultar a

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	---	---	---	la Secretaría de Desarrollo Social para garantizar la operatividad del Programa de Otorgamiento de la Pensión Básica Universal, así como distribución de los recursos financieros a la población beneficiaria.
18	<p>Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social</p>	<p>Incluir el indicador de "Grado de Conectividad" para los criterios y lineamientos que utiliza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para la definición, identificación y medición de la pobreza.</p>
19	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Aduanera</u>, de la <u>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</u>, de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u>, de la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</u>, de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u> y de la <u>Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Ley Aduanera: Definir a las personas con discapacidad, como aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p> <p>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro: Exentar a los trabajadores con discapacidad del pago de todo tipo de comisiones; así como establecer que para el caso de los trabajadores con discapacidad visual, el estado de cuenta de sus ahorros, será en sistema braille.</p> <p>Ley del Impuesto al Valor Agregado: Exentar del pago del Impuesto al Valor Agregado a las mercancías que usen las personas con discapacidad que por sus características suplan o disminuyan su discapacidad.</p> <p>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única: Exentar del pago de dicho impuesto, a los ingresos que perciban las personas físicas, provenientes de actividades que brinden servicios médicos a las personas con discapacidad.</p> <p>Ley del Impuesto Sobre la Renta: Considerar a las Instituciones de asistencia o de beneficencia con fines no lucrativos dedicadas a la integración social de las personas con discapacidad a la sociedad. Establecer que el patrón podrá deducir de sus ingresos por un monto equivalente al 100 por ciento del impuesto sobre la renta, al que realice adaptaciones que hagan accesible el centro de trabajo, procure las herramientas de trabajo para la permanencia del trabajador con discapacidad,</p> <p>Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos: Exentar del pago de dicho impuesto a los vehículos que sean objeto de adaptaciones para el uso de las personas con discapacidad, a partir del ejercicio siguiente a la adaptación de la unidad.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
20	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos</p>	<p>Establecer que la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, expedirán las normas legales para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por el delito de trata de personas tomando las medidas presupuestales y administrativas necesarias. Las autoridades federales y locales en coordinación colaborarán en la realización de sistemas modelos y programas permanentes para evitar que se vulneren los derechos humanos por este delito. Modificar la definición de delito de trata de personas. Incrementar la penalidad sobre el citado delito, el cual no tendrá derecho a fianza. Incluir una "comitiva" de la Cámara de Diputados Federal en la Comisión Intersecretarial, previendo la participación en las reuniones de dicha Comisión para un representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Héctor Franco López (PRI)</p> <p>A nombre de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los servicios de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>
22	<p>Que adiciona el artículo 139 del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia</p>	<p>Imponer pena de prisión de 10 a 50 años y hasta dos mil días multa, a quien intimide a la sociedad y difunda sus actividades o posturas ideológicas.</p>
23	<p>Que expide la <u>Ley que crea un Organismo Descentralizado que se denominará Organismo Rector para el Desarrollo de las Zonas Fronterizas de México.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p>	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear el Organismo Rector para el Desarrollo de las Zonas Fronterizas de México como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado por un Órgano de Gobierno y un director general, y con el objeto de colaborar en el diseño y la evaluación de las políticas públicas para la atención de los asuntos de las franjas fronterizas y elaborar un sistema de planeación y ejecución con las dependencias y entidades del gobierno federal y los gobiernos locales que estén involucrados en los asuntos de las franjas fronterizas.</p>
24	<p>Que reforma el artículo 50 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer que la obra pública consistente en construcción de puentes, infraestructura hidráulica, educativa, de salud y pavimentación de carreteras, serán considerados como proyectos de inversión plurianual.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
25	<p>Que reforma los artículos 36, 42 y 53 Bis de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Marcos Pérez Esquer (PAN)</p>	<p>Comisión de la Función Pública</p>	<p>Eliminar el quinto párrafo del artículo 42, que regula el supuesto normativo en que habiéndose declarado dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas se podrá realizar una adjudicación directa, ya que ésta misma hipótesis se repite en la redacción del último párrafo del artículo 43. Propone que el numeral 53 Bis remita al artículo siguiente, ya que el 54 reglamenta el procedimiento que debe seguirse para rescindir un contrato.</p>
26	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la de la <u>Ley Federal de Derechos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Armando Ríos Piter * (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Crear el derecho sobre la extracción de sustancias y minerales. Establecer que están obligadas al pago del derecho de manera mensual, las personas físicas o morales, titulares de concesiones y asignaciones otorgadas por la Secretaría de Economía por la extracción y obtención de las sustancias y minerales metálicos y no metálicos sujetas a las disposiciones de la Ley Minera y su reglamento. Para calcular el pago de este derecho se aplicará, al volumen de la extracción o unidades de extracción de sustancias y/o minerales metálicos y no metálicos obtenido en cada mes, el precio promedio internacional del mineral de que se trate correspondiente al mes inmediato anterior, o en su defecto, el precio promedio mensual del contribuyente del mes inmediato anterior, el que resulte mayor.</p>
27	<p>Que reforma el artículo 422 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Herón Agustín Escobar García (PT)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Prever que ninguna norma o reglamento que rija en las empresas o establecimientos podrá anular lo dispuesto en esta ley para garantizar los derechos de los trabajadores. Prohibir el condicionamiento para la ejecución del trabajo de los empleados u obligarlos a realizar alguna otra función fuera de lo establecido en la ley.</p>
28	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>Establecer que para el ejercicio del voto, los ciudadanos tendrán la obligación de tramitar por primera vez su credencial para votar y de recibir previo a su recepción, un taller informativo de educación cívica y cultura política a cargo la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>
29	<p>Que reforma los artículos 3 y 159 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI)</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Considerar como materia de salubridad general, la prevención, tratamiento y control de las enfermedades bucodentales.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
30	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> y de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de fiscalización y evaluación del gasto público para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar la aplicación de prácticas y mecanismos armónicos y homogéneos. Establecer que durante el proceso de dictaminación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá tomar en cuenta los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño. Incluir las obligaciones, tanto para la Secretaría de Educación Pública, como para las entidades federativas, para conciliar la información correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.</p>
31	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Planeación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Diputados integrantes de la Comisión Especial de Acceso Digital</p>		<p>Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para disponer lo necesario para que los ciudadanos tengan a su alcance, a través de tecnologías de la información y la comunicación, las convocatorias e información relativa a los programas y proyectos de la Administración Pública Federal. Incluir por parte del Ejecutivo Federal acciones transversales en materia de tecnologías de la información y la comunicación dentro de los programas sectoriales e impulsar el desarrollo, organización, ejecución y seguimiento de un programa especial en la materia.</p>
32	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Derechos</u> y de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que los titulares de concesiones mineras y asignaciones mineras que no se encuentren en producción de algún mineral o sustancia sujeta a la Ley Minera o bien, que no se encuentren formando parte de un agrupamiento o unificación en donde coexistan con concesiones mineras en producción, pagarán semestralmente por cada hectárea o fracción concesionada o asignada, el derecho sobre minería de acuerdo a lo establecido en la ley; y aquellos que se encuentren en producción, pagarán el derecho sobre minería aplicando la tasa del 3%, sobre la cantidad que resulte de disminuir de los ingresos acumulables de las empresas mineras, las deducciones normales y propias conforme a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excluyendo Costos Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortización (inversiones). Asimismo, para aquellos que no lleven a cabo obras y trabajos de exploración y explotación física y materialmente acreditables durante 2 años continuos dentro de un periodo de 11 años, deberán cubrir además del pago de derechos sobre minería que corresponda, un pago adicional del 50% de la cuota por hectárea prevista y en el caso que sea por más de 20 años, deberán pagar el doble de los derechos</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	----	-	---	mineros por hectárea. Crear a partir del 80% de los ingresos del derecho sobre minería, el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, con el objeto de destinar los recursos, al desarrollo social, urbano y sustentable de los estados y municipios mineros.

* Sin intervención en Tribuna.

** En votación económica se autorizó incluirla en el Orden del Día.

8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRÁMITE
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 20 de octubre de 2010</p>	<p>Que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 09 de septiembre de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los ingresos que percibirá la Federación de los conceptos y en las cantidades estimadas durante el ejercicio fiscal 2011, estimando una recaudación federal participable por un 1 billón 858 mil 410.1 millones de pesos. Autorizar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores, en los términos de la Ley General de Deuda Pública y para el financiamiento del PEF para el Ejercicio Fiscal de 2011, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por 347 mil 127.2 millones de pesos; así como para contratar y ejercer en el exterior créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores, para el financiamiento del PEF para el Ejercicio Fiscal 2011, así como para canjear o refinanciar obligaciones del sector público federal, a efecto de obtener un monto de endeudamiento neto externo de 5 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América. Autorizar al Distrito Federal la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 4 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011. Destinar 76 mil 461.2 millones de pesos de los recursos que genere el derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, para financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. José Narro Céspedes (PRD)</p> <p>Para razonar el sentido de su voto: Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Artículo 1, Apartado A, fracción VI, numeral 23, inciso d) y Apartado B, fracción I, numeral 1, inciso b) Dip. César Francisco Burelo Burelo (PRD) Artículo 5</p> <p>*El Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI) declinó su propuesta al Artículo 2.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se dispensó las lecturas.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, en <u>votación nominal</u> por 354 votos en pro, 81 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>d) En <u>votación económica</u>, se desechó la propuesta del Dip. Di Costanzo Armenta.</p> <p>e) En <u>votación nominal</u>, se desechó por 80 en pro, 356 en contra y 3 abstenciones la propuesta del Dip. Burelo Burelo.</p> <p>f) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 343 votos en pro, 61 en contra y 4 abstenciones los Artículos 1 Apartado A, fracción VI, numeral 23, inciso d) y Apartado B, fracción I, numeral 1, inciso b); 2 y 5 reservados, en los términos del dictamen.</p> <p>g) Pasó a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRÁMITE
1	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo A. 20 de octubre de 2010</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativo al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 09 de septiembre de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Establecer que Pemex Exploración y Producción estará obligada al pago de los derechos sobre extracción de hidrocarburos, especial sobre hidrocarburos y adicional sobre hidrocarburos por la extracción de petróleo crudo y gas natural, por la "producción incremental" en los campos marginales incluidos en el inventario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estableciendo que la suma de la producción base anual de petróleo crudo equivalente de todos los campos que formen parte del mencionado inventario deberá ser inferior al 5% de la producción anual total de petróleo crudo equivalente de Petróleos Mexicanos, lo que permitirá contar con un mecanismo que asegure que la introducción de campos marginales al régimen fiscal del Paleocanal de Chicontepec y aguas profundas se realice de manera gradual, situación que a su vez dará incentivos a la paraestatal para que establezca una prioridad entre los distintos proyectos que sean susceptibles de beneficiarse del tratamiento que otorga dicho régimen fiscal.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para fijar su posición: Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) Dip. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Raúl Gerardo Cuadra García (PAN) Dip. Alberto Cinta Martínez (PVEM) Dip. David Penchyna Grub (PRI) Dip. Pedro Jiménez León (Convergencia)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. Guillermo Ruíz de Teresa (PRI) Adición al Artículo 254 Dip. Ramón Jiménez López (PRD) Artículos 257 Bis, fracción IV y 285 Bis, fracción III Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Artículo 258 Quáter, fracción III Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Adiciona un párrafo sexto al Artículo 258 Quáter y de un párrafo tercero al Segundo Transitorio Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) Adiciona un Artículo Quinto Transitorio</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se dispensó las lecturas.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, en <u>votación nominal</u> por 403 votos en pro, 32 en contra y 6 abstenciones.</p> <p>d) En <u>votación económica</u>, se desechó la propuesta del Dip. Ruíz de Teresa.</p> <p>e) En <u>votación económica</u>, se desechó la propuesta del Dip. Jiménez López.</p> <p>f) En sendas <u>votaciones económicas</u>, se desecharon las propuestas de la Dip. Castillo Juárez.</p> <p>g) En <u>votación nominal</u>, se desechó por 80 en pro, 356 en contra y 3 abstenciones la propuesta de la Dip. Reyes Sahagún.</p> <p>h) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 343 votos en pro, 74 en contra y 1 abstención los Artículos 257 Bis, fracción IV; 258 Quáter, fracción III; 285 Bis, fracción III y el Segundo Transitorio reservado, en los términos del dictamen.</p> <p>i) Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRÁMITE
2	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 20 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 09 de septiembre de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Implementar medidas que incidan en la apertura de empresas, rápida resolución en materia de permisos y concesiones, crecimiento en el empleo, mejora en la actividad registral, obtención de crédito, protección de inversiones, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos, entre otras. Suprimir el pago de los siguientes derechos: Los relativos al otorgamiento de permisos emitidos por la SEGOB, para visitar el territorio insular de jurisdicción federal; por la expedición del permiso individual para pesca deportivo-recreativa; los relacionados con la filmación, videograbación y tomas fotográficas con fines comerciales; por la inspección previa al inicio de operaciones de estaciones de radiodifusión sonora y de televisión; por la expedición, revalidación y modificación de la constancia de peritos en telecomunicaciones, por la expedición de la constancia del registro de radioclubes y su revalidación; por la actualización técnica y nombramiento de Delegado Honorario de la Capitanía de Puerto en la marina turística; diversos derechos a favor de la marina mercante mexicana; por el ejercicio profesional en términos de los tratados internacionales suscritos por el Ejecutivo Federal; por la expedición de constancias de certificados de estudios y de duplicados de estudios parciales de educación militar; para obtener el permiso sanitario de importación de dispositivos médicos para uso personal; el derecho relativo al servicio a cargo de la SHCP, de estudio y trámite de solicitudes de personas físicas y morales mexicanas; para invertir en empresas mexicanas utilizando el sistema de intercambio de deuda pública por capital; por la reposición de la constancia de nacionalidad mexicana y cartas de naturalización; diversos derechos a cargo de PEMEX; el derecho de sanidad agropecuaria por el certificado fitosanitario o zoonosanitario de liberación al medio ambiente de organismos manipulados mediante la aplicación de ingeniería genética; por la evaluación y resolución de la solicitud de ampliación de términos y plazos establecidos en la autorización de impacto ambiental; por la expedición de la autorización de Agente Naviero Consignatario de Buques en pesca comercial y recreo; los relativos a los servicios de laboratorio que proporciona la Secretaría de Salud; diversos derechos relacionados con servicios registrales. Reducir el pago del derecho por la acreditación de la capacidad técnica para ejercer la actividad de agente de seguros o fianzas. Establecer en materia de servicios migratorios la modalidad de "Visitante Persona de Negocios". Prever una cuota fija para el pago del derecho a cargo de las Sociedades de Inversión por concepto de la inspección y vigilancia que proporciona la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Suprimir el cobro de las cuotas por concepto de inspección y vigilancia respecto del Fondo de la Vivienda Militar. Modificar la denominación "Sanidad Fitozoosanitaria" en lugar de "Sanidad Fitopecuaria", así como el término "transferencia" por "sustitución" cuando se trate de concesiones de pesca de carácter comercial. Exentar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que no cubra diversos derechos por servicios relativos a certificaciones de las ayudas a la navegación aérea; entre otros. Ampliar las facultades de la Comisión Nacional del Agua, para determinar el volumen de agua en los casos que se haya alterado o desajustado el funcionamiento del aparato de medición, que no se lleven los registros de los aparatos de medición o se lleven incorrectamente, entre otros.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Dip. Jaime Fernando Cárdenas Armenta (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) Artículo 86-C, fracción III</p> <p>*El Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) declinó su propuesta de modificación al Artículo 263.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se dispuso las lecturas.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, en <u>votación nominal</u> por 433 votos a favor, 7 en contra y 9 abstenciones.</p> <p>d) En <u>votación económica</u>, se desechó la propuesta del Dip. Méndez Rangel.</p> <p>e) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 351 votos en pro, 91 en contra y 1 abstención el Artículo 86-C, fracción III reservado, en los términos del dictamen.</p> <p>f) Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRÁMITE
3	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo C. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. (Tabaco)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Ernesto Saro Boardman (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Pagar, adicionalmente a las cuotas establecidas en este artículo, una cuota de \$0.35 por cigarro enajenado o importado.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra:</p> <p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)* (en dos ocasiones) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p> <p>Para hablar en pro:</p> <p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)</p> <p>Para responder alusiones personales:</p> <p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) Dip. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>* Propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se dispuso las lecturas.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Di Costanzo.</p> <p>d) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 430 votos en pro, 11 en contra y 13 abstenciones.</p> <p>e) Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>
4	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo D. 20 de octubre de 2010</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. (Bebidas energéticas)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 14 de octubre de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Gravar con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, las bebidas energizantes 25% e incluir su definición.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra:</p> <p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para hablar en pro:</p> <p>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD)</p> <p>Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD)</p> <p>Para responder alusiones personales:</p> <p>Dip. María Esther Scherman Leaño (PRI)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se dispuso las lecturas.</p> <p>c) Se dio cuenta con fe de erratas por la Comisión.</p> <p>d) Aprobado en lo general y en lo particular en <u>votación nominal</u> por 436 votos en pro, 10 en contra y 1 abstención.</p> <p>e) Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRÁMITE
5	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo E. 20 de octubre de 2010</p>	<p>Que adiciona el artículo 226 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Estímulos fiscales al teatro)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Sen. María de Lourdes Rojo e Incháustegui (PRD) el 21 de septiembre de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que aporten a proyectos de inversión en la producción teatral nacional, contra el impuesto sobre la renta o el impuesto al activo que tengan a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito. Este crédito fiscal no será acumulable para efectos del impuesto sobre la renta. En ningún caso, el estímulo podrá exceder del 10% del impuesto sobre la renta a su cargo en el ejercicio inmediato anterior al de su aplicación. Establecer que el monto total del estímulo a distribuir entre los aspirantes del beneficio, no excederá de 50 millones de pesos por cada ejercicio fiscal ni de 2 millones de pesos por cada contribuyente y proyecto de inversión en la producción cinematográfica nacional. Crear un Comité Interinstitucional que estará formado por un representante del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, uno de la Compañía Nacional de Teatro y uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el Comité y tendrá voto de calidad.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Armenta (PT) Noroña (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Leticia Quezada Contreras Dip. Armando Jesús Báez Pinal (PRI) (PRD) Dip. Kenia López Rabadán (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se dispuso las lecturas.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular en <u>votación nominal</u> por 446 votos en pro, 1 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>d) Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>
6	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 20 de octubre de 2010</p>	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Primer empleo)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Sens. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI), Alfonso Elías Serrano (PRI), Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI), Heladio Ramírez López (PRI), Margarita Villaescusa Rojo (PRI), Norma Esparza Herrera (PRI), Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), con el aval de su Grupo Parlamentario, el 30 de septiembre de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de incentivar la creación de nuevos empleos de carácter permanente en territorio nacional. Plantea brindar una deducción adicional en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a todo patrón que cree un puesto de nueva creación, entendido como todo aquel que incremente el número de trabajadores asegurados en su empresa a partir de que entre en vigor la ley y que sea ocupado por un trabajador de primer empleo, definido como todo el que no tenga registro previo de aseguramiento en el régimen obligatorio del IMSS. El monto de la deducción adicional permitida equivale al 40% del resultado de disminuirle al salario base el monto que resulte de multiplicar dicho salario por la tasa correspondiente del ISR, y dividirla entre esa misma tasa. Para el caso del ISR dicha deducción no podrá ser mayor a la utilidad fiscal determinada o de la base que en su caso corresponda. Los puestos de nueva creación deberán permanecer existentes por un periodo de por lo menos 36 meses contados a partir del momento en que sean creados, plazo durante el cual el puesto deberá ser ocupado por un trabajador de primer empleo. Transcurrido dicho</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se dispuso las lecturas.</p> <p>c) En <u>votación económica</u>, se desechó la propuesta del Dip. Di Costanzo Armenta.</p> <p>d) Aprobado en lo general y en lo particular en <u>votación nominal</u> por 453 votos en pro y 5 abstenciones.</p> <p>e) Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRÁMITE
-	---	<p>periodo, los puestos de nueva creación dejarán de tener los beneficios fiscales que esta ley otorga. En los artículos transitorios, se establece que la ley tendrá una vigencia de 3 años contados a partir de la entrada en vigor de la misma y que el monto máximo de la deducción adicional a que se refiere la ley se disminuirá en un 25% a partir del segundo año de vigencia de la misma.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) Dip. Gerardo de los Cobos Silva (PAN) Dip. Héctor Hernández Rodríguez (PRD) Dip. Jesús Alberto Cano Vélez (PRI) Dip. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>Para razonar el sentido de su voto: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>*El Dip. Di Costanzo Armenta desde su curul propuso una modificación.</p>	---

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</p> <p>A Nombre de los diputados priistas jaliscienses</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, proporcione a la Universidad de Guadalajara las contrapartes económicas otorgadas a través del Fondo de Incremento de Matrícula en Educación Superior, Ampliación de la Oferta Educativa del Nivel Superior, de Reconocimientos de Plantilla de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, así como de la partida de resarcimiento de 2008.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al gobierno de Jalisco a proporcionar inmediatamente a la Universidad de Guadalajara las contrapartes económicas otorgadas a través de los Fondos de Incremento de Matrícula en Educación Superior, de ampliación de la oferta educativa de nivel superior y de reconocimiento de plantilla, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2007, 2008, 2009 y 2010, así como de la partida de resarcimiento de 2008, cuyos montos totales suman 701 millones 194 mil 823.69 pesos, con objeto de que dicha casa de estudios tenga certeza financiera y pueda cumplir con sus actividades y funciones sustantivas.</p>
2	<p>Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat a ajustarse a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y a la Sener, a conducir la política energética del país para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por parte de sus funcionarios, apegarse al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en cuanto aspectos de protección ambiental como se establece en las diversas fracciones del mismo artículo, por tanto dicha Secretaría deberá realizar los estudios correspondientes sobre impacto ambiental y contaminación atmosférica que resulte por la quema de carbón para generación de energía eléctrica, como la entidad encargada de cuidar y mitigar daños ambientales en el país.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Energía a conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos que requiere el desarrollo de la vida nacional.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	Dip. Rosario Brindis Álvarez (PVEM) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta al sector salud a alentar a la población sobre la prevención oportuna del cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud .	ÚNICO.- Se exhorta al sector salud a alentar a la población para la prevención oportuna del cáncer de mama, y, de esta manera, contribuir al diagnóstico efectivo, así como asegurar el acceso a un tratamiento en el marco del Día Mundial de la Prevención en la lucha contra el Cáncer de Mama.
4	Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a acreditar por la Secretaría de Economía y la Sener organismos de certificación que verifiquen el cumplimiento de la NOM-017-ENER/SCFI-2008, sobre las lámparas fluorescentes compactas que se comercialicen en territorio nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Energía y de Economía .	PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que por conducto de las Secretarías de Economía, y de Energía acredite organismos de certificación que verifiquen el cumplimiento de la NOM-017- ENER/ SCFI-2008, de todas aquellas lámparas fluorescentes compactas que se comercialicen en territorio nacional. SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que a través de las autoridades aduaneras fortalezca las acciones de inspección y vigilancia para verificar el punto de entrada al país y el cumplimiento de la NOM-017- ENER/SCFI-2008, "Eficiencia energética y requisitos autobalastradas. Límites y métodos de prueba".
5	Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que realicen las gestiones conducentes a proponer al pleno modificaciones del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados a efecto de incorporar el nombre del CEAMEG, sus funciones y tareas. Se turnó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos .	ÚNICO.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que se realicen las gestiones necesarias a fin de proponer al pleno de la Cámara de Diputados modificaciones del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, con objeto de establecer en los artículos 1o. y 34 el nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, y adicionar el artículo 44 Bis, en el cual se especifiquen sus funciones y tareas.
6	Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta a la Sedesol a modificar las Reglas de Operación del programa Rescate de Espacios Públicos, y se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para dicho plan. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública .	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que modifique las Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos, con el objeto de que su universo de actuación sean las localidades urbanas integradas físicamente en las zonas metropolitanas y ciudades que cuenten con una población de 35, 000 o más habitantes. SEGUNDO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados para que se considere un incremento de recursos para el ejercicio fiscal 2011, por un monto de 500 millones de pesos, al Programa Rescate de Espacios Públicos, con el propósito de ampliar su cobertura en 150 municipios más.
7	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir el hospital general de zona de Saltillo. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública .	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se liberen los recursos autorizados por esta Cámara de Diputados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, para la construcción del hospital general de zona en la ciudad de Saltillo, con capacidad para 144 camas, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con un monto por 307 millones, 141 mil 253 pesos.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados se asignen recursos complementarios dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la continuación de la construcción del hospital general de zona en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
8	Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Por el que exhorta a la SEP, modifique o adecúe las reglas o criterios del "Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior", para que a los estados con bajo desarrollo económico, se les exente de sus aportaciones de coinversión. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos .	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a modificar las reglas o criterios que regulan el "Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior" para el PPEF de 2011, de tal manera que se establezca que los estados con más bajo desarrollo económico, y que por lo mismo estén impedidos de cumplir con la norma de coinversión, queden exentos de hacerlo y se les otorgue el recurso federal que requieran.
9	Dip. María Dolores del Río Sánchez (PAN) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, de la SENER y de la CFE, elaboren un convenio de colaboración que permita destinar recursos para un apoyar a los usuarios domésticos de energía eléctrica de los municipios de Guaymas y Empalme, estado de Sonora. Se turnó a la Comisión de Energía .	ÚNICO.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a elaborar un convenio de colaboración que permita destinar recursos necesarios para un apoyo específico a los usuarios domésticos de energía eléctrica de los municipios de Guaymas y Empalme, con el fin de apoyar la economía de las familias sonorenses.
10	Dips. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes y María Joann Novoa Mossberger (PAN) * Publicación en GP: Anexo II. 13 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta a la Comisión de Gobernación de esta Soberanía, para que en el proceso de renovación del Consejo General del IFE, se contemple la equidad de género. Se turnó a la Comisión de Gobernación .	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Gobernación y al pleno de la honorable Cámara de Diputados a tomar en cuenta, en el proceso de renovación del Consejo General del IFE, en el mes de octubre del presente año, la equidad de género en la elección de Consejeros.
11	Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen recursos suficientes al Fonaes para ampliar la cobertura de mujeres beneficiadas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, para que se asigne una ampliación de 121.2 millones de pesos, para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (Fonaes), en el anexo 10, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Presupuesto de Egresos para la Federación 2011, a fin de ampliar la cobertura de mujeres beneficiadas.
12	Dip. Víctor Félix Flores Morales (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para incrementar el patrimonio del Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6, de Nacional Financiera. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	ÚNICO.- Para que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, se incluya una partida presupuestal con los recursos actuarialmente necesarios para que el Poder Ejecutivo federal los destine a incrementar el patrimonio del Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera, SNC, relativo al Fondo de Jubilaciones de los trabajadores jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México,

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	----	para cubrir su déficit financiero, y el pago vitalicio de las pensiones y prestaciones de los ferrocarrileros jubilados quede debidamente garantizado y hacer posible que el aguinaldo anual que reciben los fideicomisarios sea incrementado en los términos señalados en los antecedentes de esta propuesta.
13	Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para la educación media superior. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a reconsiderar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado por el Ejecutivo, para la educación media superior y hacer una ampliación del mismo en los rubros enunciados para dar satisfacción a las necesidades crecientes de este importante nivel educativo que atiende a un número tan importante de jóvenes, y que tendría un alcance total aproximado de 5,273.8 millones.
14	Dip. Silvia Puppo Gastélum (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para realizar obras de construcción, rehabilitación y remodelación de infraestructura del Tribunal Superior de Justicia y del Poder Judicial de Baja California Sur. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se asignen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para realizar obras de construcción, rehabilitación y remodelación de infraestructura para la operación eficiente, segura y de calidad, del honorable Tribunal Superior de Justicia del estado de Baja California Sur y del propio Poder Judicial de dicha entidad por un monto mínimo de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos).
15	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen mayores recursos a la SEP, con la etiquetación de una partida para crear plazas de profesores de educación física. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se incremente el presupuesto destinado a la Secretaría de Educación Pública para el Ejercicio Fiscal de 2011, y se etiquete una partida para la creación de nuevas plazas de maestros dedicados a la impartir la materia de educación física.
16	Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para el Instituto Nacional de Cancerología. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Equidad y Género de la Cámara de Diputados a destinar recursos en el anexo "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 al Instituto Nacional de Cancerología para la prevención, atención y tratamiento del cáncer de ovario. SEGUNDO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de la Cámara de Diputados a ampliar los recursos para el Instituto Nacional de Cancerología en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, con objeto de concluir sus obras de remodelación y renovación de equipo instrumental y mobiliario, en beneficio de sus usuarios.
17	Dip. Silvia Puppo Gastélum (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para los proyectos de infraestructura carretera de Baja California Sur. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se asignen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 a los proyectos de infraestructura carretera de Baja California Sur en el Ramo 09 (comunicaciones y transportes), que se describen en el cuadro abajo desglosado por un total de \$2,756,500,000 (2 mil 756 millones 500 mil pesos) (VER GACETA)

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el desarrollo carretero en Coahuila, Durango y Sinaloa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Comunicaciones que se destinen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para la ampliación a cuatro carriles de las carreteras Acuña-Zaragoza, Monclova-Cuatro Ciénegas, Cuatro Ciénegas-San Pedro y San Pedro-Torreón, con el objetivo de impulsar el proyecto carretero transnacional Ports to Plańis, en beneficio del desarrollo económico del país.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicitan recursos para la construcción del libramiento Zaragoza-Allende, que permita el tránsito de vehículos de transporte comercial en menor tiempo y sin perjudicar las vialidades urbanas. Para este libramiento se puede utilizar la antigua ruta del ferrocarril, ya que se cuenta con los derechos de vía y su trazo es conveniente.</p> <p>TERCERO.- Se solicitan recursos para la carretera de Múzquiz-Ojinaga, que permita el tránsito de vehículos de transporte comercial en menor tiempo.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar el proyecto Ports to Plains como un corredor estratégico y brindarle apoyo prioritario en toda su extensión, lo cual asegurará recursos para su desarrollo en Coahuila, Durango y Sinaloa, por donde atraviesa el corredor, además de la relevancia que representará en la actividad económica de todo el país.</p>
19	<p>Dip. Silvia Puppo Gastélum (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para infraestructura carretera, salud y cultura de Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a las Comisiones de Transportes, de Cultura y de Salud a aprobar los puntos de acuerdo anexos al presente y que corresponden a la solicitud de recursos económicos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para la realización de los proyectos estratégicos de obra pública del Gobierno de Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a incluir dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 los recursos económicos que propone el estado de Baja California Sur mediante el anexo que acompaña al presente, para la realización de los proyectos estratégicos en los rubros de carreteras, salud y cultura para impulsar con ello la modernización y desarrollo del estado así como el bienestar social de sus habitantes.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva turne a las comisiones respectivas para su dictaminación y, en su caso, aprobación, los puntos de acuerdo de proyectos anexos al presente y la publicación de los mismos en la Gaceta Parlamentaria.</p>
20	<p>Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para diversos puentes en Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para la reparación de los "Puentes Gemelos" ubicados sobre la carretera 57 y que son los que cruzan el río sabinas, en el municipio de Sabinas, en el estado de Coahuila. Y se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se aceleren y se concluyan los trabajos de reparación de dichos puentes.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la reparación del puente ubicado en el municipio de Villa de Juárez que comunica a este con los municipios de Progreso con Sabinas y con la presa Venustiano Carranza conocida también como "Don Martín" de Coahuila.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la reparación del puente ubicado sobre la carretera número 30 en el municipio de Sacramento a la altura del panteón municipal ubicado en el estado de Coahuila.</p> <p>Lo anterior en virtud de la importancia económica que tienen estos tres puentes para el país y en particular para el estado de Coahuila de Zaragoza.</p>
21	<p>Dip. Silvia Puppo Gastélum (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el sector salud en Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se asignen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 para garantizar la disponibilidad del recurso humano y los gastos de operación del nuevo Hospital General con Especialidades de 120 camas Juan María de Salvatierra de La Paz, Baja California Sur, hospitales generales, unidades de especialidades médicas, laboratorios, el Centro Estatal de Salud Mental y Adicciones, la Coordinación de Salud Pública de Loreto, y para la ejecución del modelo de gestión del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra y la realización de los estudios preliminares y proyecto ejecutivo de la obra por sustitución del Centro Estatal de Oncología Rubén Cardoza Macías, en La Paz, por un total de \$246, 791,293.20 (246 Millones 791 Mil 293 Pesos 20/100 MN) para ser aplicados como se describe en el anexo 1 de este punto de acuerdo.</p>
22	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la zona metropolitana de Piedras Negras-Nava.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para la zona metropolitana de Piedras Negras-Nava y que sea considerada para recibir los beneficios del Fondo Metropolitano.</p>
23	<p>Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la Universidad Autónoma de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos de la honorable Cámara de Diputados considerar recursos para el ejercicio presupuestal de 2011 para la Universidad Autónoma de Chiapas, con el propósito de construir la ciudad universitaria y ampliar la cobertura de esta institución.</p>
24	<p>Dip. Silvia Puppo Gastélum (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el proyecto Pabellón Cultural de la República, en Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se asignen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, al proyecto titulado "Pabellón Cultural de la República", que se construye en Baja California Sur, por un monto de \$80,000,000.00 (Ochenta Millones de pesos 00/100 moneda nacional).</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos etiquetados por la cantidad de 10 millones de pesos para el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a fin cumplir la restauración de los murales del pintor José Clemente Orozco situados en el Palacio de Gobierno, en el edificio del Congreso de Jalisco y en la Universidad de Guadalajara.</p>
26	<p>Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos de la honorable Cámara de Diputados que se consideren recursos del ejercicio presupuestal 2011 a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con el propósito de fortalecer la infraestructura del centro educativo y ampliar su cobertura.</p>
27	<p>Dip. Silvia Puppo Gastélum (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el proyecto Par Vial de Cabo San Lucas, en Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO. Se asignen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 al proyecto titulado "par vial de Cabo San Lucas", que se construye en Los Cabos, Baja California Sur, por un monto de \$100,000,000.00 (Cien Millones de pesos 00/100 moneda nacional).</p>
28	<p>Dip. Luis Antonio Martínez Armengol (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para solucionar la problemática en Minatitlán, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara Diputados a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, recursos por 6 millones de pesos para la realización de estudios para solucionar la problemática del muelle y malecón en la zona del transbordador hasta la vialidad de la calle Francisco I. Madero concluyendo en la capitanía de puerto de la ciudad de Minatitlán, Veracruz; solicitando al Instituto Politécnico Nacional se encargue, con sus equipos especializados de alto nivel, de los estudios necesarios para determinar el grado de afectación existentes y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.</p>
29	<p>Dip. Ovidio Cortázar Ramos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la Universidad Intercultural de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos de la honorable Cámara de Diputados, para que se consideren recursos para el ejercicio presupuestal 2011, a la Universidad Intercultural de Chiapas, con el propósito de fortalecer la infraestructura del centro educativo.</p>
30	<p>Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se establezca el fondo de la Huasteca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se insta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía a considerar la urgente necesidad de constituir el Fondo de la Huasteca, dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, específicamente en el Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas", conforme al anexo correspondiente, con el propósito de impulsar el desarrollo nacional de la Huasteca, a fin de beneficiar a los estados de Hidalgo, San Luis</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>Potosí, y Veracruz., con una visión de desarrollo regional integral.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, establezca en el Ramo 23, una bolsa para el Fondo de la Huasteca de dos mil 600 millones de pesos para que beneficie a los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz. Los recursos podrán destinarse a estudios y ejecución de programas y proyectos, y a acciones enfocadas a desarrollo regional. La distribución se realizará de manera proporcional a cada una de las entidades tomando en cuenta el Índice de Desarrollo Humano, el total de la población, la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades, la pobreza de patrimonio, entre otros.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, legitimar la creación del Fondo de la Huasteca mediante su adición en un artículo transitorio en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, a fin de que sea de reconocido derecho la creación del Fondo de la Huasteca enfocado al desarrollo regional.</p>
31	<p>Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para remodelar el auditorio municipal de Tampico, Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en la discusión, asignación y adecuación al proyecto de Presupuesto de Egresos para 2011, enviado por el Poder Ejecutivo, se considere la suficiente asignación de recursos para la remodelación del Auditorio Municipal del municipio de Tampico, Tamaulipas.</p>
32	<p>Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen recursos a un programa de apoyo para adquirir tierras destinadas a pueblos y comunidades indígenas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se insta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, considere la urgente necesidad de constituir el Programa de Apoyo para la Adquisición y Compra de Tierras para los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, con el propósito de salvaguardar el derecho a la tierra de los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a las Comisiones Unidas para el Campo y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública establecer en el Anexo 7, "Derogaciones para el Desarrollo Integral de la Población Indígena, y en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", el Programa de Apoyo para la Adquisición y Compra de Tierras para los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a las Comisiones Unidas para el Campo el establecimiento de una bolsa para el Programa de Apoyo para la Adquisición y Compra de Tierras para los Pueblos y Comunidades Indígenas de un mil 200 millones de pesos para que beneficie a los 62 pueblos indígenas de nuestro país. Los recursos podrán destinarse a los y las indígenas de acuerdo con las reglas de operación que se implanten para dicho programa.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para preparar a los mexicanos que participarán en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que asigne una partida especial por 40 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, para la preparación y fogueo previo de los deportistas mexicanos que participarán en los decimosexto Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.
34	Diputadas del Grupo Parlamentario del PAN Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se incorpore un anexo con los recursos que las dependencias o las entidades de la administración pública federal ejercerán para fomentar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se incorpore un anexo con los recursos que ejercerán las dependencias o entidades de la administración pública federal para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
35	Dip. Ramón Jiménez López (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir el plantel José Revueltas Sánchez, en Venustiano Carranza. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2011 del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se incorpore una partida específica para la construcción del plantel "José Revueltas Sánchez" ubicado en la delegación Venustiano Carranza y se termine con la historia de inobservancia y falta de compromiso hacia la comunidad estudiantil, académica, docente y administrativa de dicha institución.
36	Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para impulsar el Programa Integral de Desarrollo Regional de las Mixtecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta, a las Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011, se considere una partida de 1,500 millones destinada al fomento productivo del Trópico Seco en condiciones semejantes al Trópico Húmedo y el Semidesierto, para impulsar el Programa Integral de Desarrollo Regional de las Mixtecas.
37	Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para el programa Hábitat. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, a destinar mayores recursos al Programa Hábitat del ramo 20, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, a fin de que pueda ampliar su cobertura y acciones de combate a la pobreza urbana.
38	Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir y modernizar carreteras, carreteras alimentadoras estatales, conservar carreteras federales y estatales, y construir puentes de infraestructura vial y caminos saca cosechas a través del programa de empleo temporal en Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Exhortar a las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Infraestructura Carretera y Transportes, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a esta soberanía de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, para que se apruebe el presente punto de acuerdo y se aprueben recursos por 2 mil 400 millones de pesos para construcción y modernización de carreteras, carreteras alimentadoras estatales, conservación de carreteras federales y estatales, construcción de puentes de infraestructura vial y caminos saca cosechas a través de empleo temporal, para el estado de Zacatecas.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destine un porcentaje del monto del programa Oportunidades al Plan Piloto Nacional de Autoproducción para la Seguridad Alimentaria.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Desarrollo Social, de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine el 6 por ciento del presupuesto del programa Oportunidades para el Plan Piloto Nacional de Autoproducción para la Seguridad Alimentaria.</p>
40	<p>Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para crear un fondo de rescate de pequeños ahorradores de Oaxaca, en apoyo de defraudados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se cree el Fondo de Rescate a Pequeños Ahorradores del estado de Oaxaca, con un monto de 700 millones de pesos, en apoyo a los ahorradores defraudados.</p>
41	<p>Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se considere una partida para capacitación, innovación y extensionismo rural de los recursos destinados al campo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2011 se considere una partida destinada a la capacitación, innovación y extensionismo rural, en un porcentaje equivalente al diez por ciento de los recursos destinados al campo.</p>
42	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para los institutos tecnológicos federales y descentralizados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos de la honorable Cámara de Diputados a considerar un incremento de recursos del ejercicio presupuestal 2011 para los institutos tecnológicos federales y descentralizados en el Ramo 11, Educación, con el propósito de fortalecer su equipamiento e infraestructura y ampliar su oferta educativa.</p>
43	<p>Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir un centro de acopio maicero de Loma Bonita.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de \$ 3, 484,336.00 (tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y seis mil pesos moneda nacional) para la construcción de dicha obra.</p>
44	<p>Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para proyectos demostrativos de generación de energía eléctrica con fuentes renovables en estados y municipios del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Energía de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se incluyan los recursos a que hace referencia el artículo 11 transitorio de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, para ser destinado a proyectos demostrativos de generación de energía eléctrica con fuentes renovables en estados y municipios de nuestro país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el cultivo, industrialización y comercialización de piña MD2. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, la programación de \$ 37 ,238,168.84 (treinta y siete millones doscientos treinta y ocho mil ciento sesenta y ocho pesos 84/100 moneda nacional) para la realización de dicha obra.
46	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen recursos a la introducción de líneas de refuerzo para agua potable en el sector sur-oriente de Matamoros, Tamaulipas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en las adecuaciones al PEF de 2011 se consideren los recursos necesarios y que han sido expuestos en las consideraciones, para la introducción de líneas de refuerzo para agua potable en colonias del sector sur oriente de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.
47	Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos, propuestas de financiamiento, programas, obras y proyectos para Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Exhortar a las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a las comisiones ordinarias relacionadas con el campo, para que se aprueben recursos y propuestas de financiamiento, programas, obras, y proyectos, que impulsan las organizaciones campesinas, para el estado de Zacatecas.
48	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que considere en la discusión y adecuación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, la asignación de 10 millones de pesos adicionales para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), para que se etiqueten directamente a los capítulos 1000 y para cubrir los costos de atención a los solicitantes que requieren ser reconocidos como refugiados y que considera las acciones antes mencionadas, los cuales serian de control directo de la misma comisión e independiente del presupuesto que se tiene como propuesta de la Secretaría de Gobernación.
49	Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para adquirir y operar cámaras de seguridad en el Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 considere en el ramo 23 la programación de 3,000 millones de pesos en el rubro de Aportaciones a las Entidades Federativas para la adquisición y operación de cámaras de seguridad en el Distrito Federal.
50	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para fortalecer las actividades de los grupos protectores de migrantes. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en la discusión, asignación y adecuación al proyecto de Presupuesto de Egresos para 2011, enviado por el Poder Ejecutivo, se consideren los recursos necesarios para reforzar las actividades y apoyos que brindan los grupos de protección a migrantes (Grupos Beta)

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para el ramo 12, "Salud".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, considere en las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres la ampliación de novecientos setenta y un millones al Ramo 12, "Salud".</p>
52	<p>Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para dotar de drenaje sanitario y de agua potable a Xicoténcatl, Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en las adecuaciones al Presupuesto de Egresos de Federación de 2011 se consideren los recursos necesarios, y que han sido expuestos en las consideraciones, para dotar de drenaje sanitario y de agua potable a las colonias del municipio de Xicoténcatl, en Tamaulipas.</p>
53	<p>Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 considere en Ramo 25 la ampliación de cuatro mil seiscientos once millones cien mil pesos para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal.</p>
54	<p>Dips. Leonardo Arturo Guillén Medina y Marcos Pérez Esquer (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para incrementar el subsidio que el Gobierno Federal otorga durante la temporada de verano, a las tarifas domésticas para suministro y venta de energía eléctrica en beneficio de los usuarios del municipio de San Luis Río Colorado y el Noroeste del estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Los Grupos Parlamentarios representados en la honorable Cámara de Diputados acuerdan que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al elaborar el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, incluya una partida con un piso presupuestal por 200 millones de pesos para que el Poder Ejecutivo federal los destine a incrementar el subsidio que otorga durante la temporada de verano a las tarifas domésticas para suministro y venta de energía eléctrica en beneficio de los usuarios domésticos de energía eléctrica del municipio de San Luis Río Colorado y el noroeste del estado de Sonora, en los términos señalados en las consideraciones del presente acuerdo.</p>
55	<p>Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la instalación y mejoramiento de laboratorios de genética en las entidades federativa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a asignar en el Ramo 17, "Procuraduría General de Justicia", recursos presupuestarios etiquetados por el monto de 190 millones de pesos para la instalación de laboratorios de genética en las 16 entidades federativas que carecen de ellos y 48 millones de pesos para las 16 que ya cuentan con ellos, mejoren o consoliden su operación y otros 30 millones más para la estandarización de protocolos de identificación forense. Y la creación de un sistema nacional de registro de cadáveres no identificados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
56	<p>Dips. Leonardo Arturo Guillén Medina y Marcos Pérez Esquer (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para construir la infraestructura necesaria, a fin de proteger la integridad física de los transeúntes, así como lograr la agilización de la circulación vehicular previa y posterior a la operación de las tareas de revisión, de los retenes ubicados en el acceso de la entrada Oriente de la ciudad de San Luis Río Colorado y del tramo carretero de San Luis Río Colorado a la Delegación del Golfo de Santa Clara, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Los grupos parlamentarios representados en la honorable Cámara de Diputados acuerdan que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al elaborar el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, incluya una partida con un piso presupuestal por el monto de \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para que el Poder Ejecutivo federal los destine a construir la infraestructura necesaria, a fin de proteger oportunamente la integridad física de los transeúntes, así como lograr la agilización de la circulación vehicular previa y posterior a la operación de las tareas de revisión, de los retenes ubicados en el acceso de la entrada oriente de la ciudad de San Luis Río Colorado y del tramo carretero de San Luis Río Colorado a la delegación del Golfo de Santa Clara, Sonora, en los términos señalados en las consideraciones del presente acuerdo.</p>
57	<p>Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para los programas y acciones que contribuyen a la prevención, atención y erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, así como al cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, considere en las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres la programación de recursos suficientes para los programas y las acciones que contribuyen a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres; así como, al cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente para el ejercicio fiscal 2011 considere en las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres la programación de 20 millones de pesos (mdp) para la actualización del diagnóstico nacional sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas. Así como la programación 2 mil mdp para Servicios de Atención Médica y Psicológica con perspectiva de género a las víctimas, con horarios de 24 horas.</p>
58	<p>Dips. Agustín Torres Ibarrola y Felipe de Jesús Rangel Vargas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se incluya un anexo adicional en el cual se desglosen las asignaciones y modificaciones presupuestales a programas y acciones que tengan por objeto el rescate y conservación de cuencas, ríos, lagos y lagunas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Cámara de Diputados para que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 se incluya un anexo adicional en el cual se desglosen exclusivamente las asignaciones y modificaciones presupuestales a programas y acciones que tengan por objeto el rescate y conservación de cuencas, ríos, lagos y lagunas del país, bajo la premisa de clarificar y transparentar los recursos destinados a tan importantes objetivos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
59	Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el cumplimiento de las Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el cumplimiento de las Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
60	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la CONADE, para la contratación de los Activadores Físicos y Entrenadores Deportivos, que se requieren a efecto de cumplir con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar dentro del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, un incremento de recursos por 40 millones de pesos destinados a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para la contratación de los activadores físicos y entrenadores deportivos que se requieren para cumplir con los objetivos del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.
61	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la instrumentación de los programas que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, del Gobierno del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo Rural, Asuntos Indígenas, Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Cuenta Pública así como al pleno de esta XLI Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2011 se aprueben recursos para la aplicación de los programas que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del gobierno del Distrito Federal en términos de lo planteado en los considerandos de la presente proposición.
62	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos adicionales al presupuesto de la Secretaría de Salud, destinados a la prevención y atención del VIH/SIDA. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de la XLI Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2011, aprueben una partida etiquetada y adicional al presupuesto de la Secretaría de Salud, destinada a la prevención y atención del VIH/SIDA.
63	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el fomento y desarrollo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas de todo el país. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en la discusión, asignación y adecuación al Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2011, a efecto de asignar recursos suficientes para el fomento y desarrollo de Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas de todo el país.
64	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la creación de un fondo de atención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos para la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados para que asigne un fondo de atención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos para la Ciudad de México, que ascenderá a 900 millones de pesos.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el proyecto de unidades médicas para la detección y atención oportuna del cáncer de mama y cérvico-uterino, en el estado de Coahuila. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Equidad y Género y salud de la honorable Cámara de Diputados, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, a través del rubro de "Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud", se destinen recursos a Coahuila para el proyecto de unidades médicas para la detección y atención oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.
66	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la creación de un hospital de especialidades dirigido a atender a las mujeres en el Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a los integrantes de las Comisiones de Salud, de Equidad y Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de la LXI Legislatura, a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2011 una partida destinada a crear un hospital de especialidades dirigido a atender a las mujeres en el Distrito Federal.
67	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la prevención y atención del cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las diputadas y a los diputados integrantes de esta XLI legislatura a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2011 mayores recursos para el rubro de salud, particularmente la prevención, detección y atención del cáncer de mama.
68	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la prevención y atención del cáncer cérvico-uterino. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a los integrantes de las Comisiones de Salud, de Equidad y Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de la XLI Legislatura, a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2011 mayores recursos para el rubro de salud, particularmente de la prevención y atención del cáncer cervicouterino.
69	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se considere una partida destinada al fortalecimiento del Hospital Materno Infantil de Magdalena Contreras. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Exhortar a los integrantes de las Comisiones de Salud, de Presupuesto y Cuenta Pública, y del Distrito Federal, así como al pleno de de esta LXI Legislatura, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2011 aprueben una partida destinada al fortalecimiento del Hospital Materno Infantil que atiende a las mujeres del surponiente del Distrito Federal.
70	Dip. María Felicitas Parra Becerra (PAN) Publicación en GP: Anexo II. 13 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, y a los Gobiernos de Entidades Federativas, para que por medio de las reglas de operación de sus distintos programas federales, y en cumplimiento del pari passu, respectivamente, faciliten el acceso a los recursos destinados a productores de bajos ingresos de menos de 10 hectáreas. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería.	PRIMERO.- Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que por medio de sus programas sujetos a reglas de operación, se incremente el porcentaje de apoyo a productores de bajos ingresos de hasta 10 hectáreas de temporal, con requisitos más accesibles para este tipo de beneficiarios, con propósitos claros y definidos y con indicadores de impacto que precisen el cumplimiento de dicho propósito en beneficio de este sector de la población rural. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto a los gobiernos de las entidades federativas, para que cumplan con el esquema de pari passu en los programas federales orientados a fomentar el sector agropecuario y pesquero, a fin de lograr un mayor desarrollo de los pequeños productores y del sector en su conjunto.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
71	<p>Dip. Juan José Cuevas García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSP, a la SEDENA, a la SEMAR y a la PGR, fortalezcan sus operativos en las zonas fronterizas, a efecto de combatir el tráfico de armas, indocumentados, drogas, piratería y lavado de dinero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública, Defensa y Marina Nacional, así como a la Procuraduría General de la República a que, con el objetivo de salvaguardar la seguridad, la integridad y el respeto a los derechos humanos de los habitantes y de los migrantes, fortalezcan los operativos en las zonas fronterizas, a efecto de combatir el tráfico de armas, indocumentados, drogas, piratería y lavado de dinero.</p>
72	<p>Dip. Leoncio Alfonso Morán Sánchez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Seguridad Pública y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se considere un incremento presupuestal al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun) superior al programado en el proyecto presentado por la federación para el ejercicio del próximo año, con el propósito de profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como mejorar la infraestructura de las corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables.</p>
73	<p>Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la ASF, realice una auditoría especial en el Banco de México, para conocer las causas del comportamiento de las diferentes variables incluidas en el balance general de la institución, así como los factores que explican los resultados de su operación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que realice una auditoría especial a la operación del Banco de México de los últimos diez años, a las fuentes de ingresos propios de la institución, a la administración de los activos a su cargo, de los pasivos y las razones de su recurrente situación de quiebra, así como el origen y destino de los remanentes en los ejercicios en los que se generaron.</p>
74	<p>Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, ejerza la facultad de atracción y realice las acciones de investigación pertinentes, a efecto de esclarecer el secuestro de las personas del estado de Michoacán, que se encontraban de vacaciones en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al procurador general de la República a efecto de que en el marco de sus atribuciones constitucionales ejerza la facultad de atracción y realice todas las acciones de investigación pertinentes, con objeto de esclarecer el secuestro de las personas del estado de Michoacán que se encontraban de vacaciones en el estado de Guerrero.</p>
75	<p>Dip. Margarita Liborio Arrazola (PRI)</p> <p>Suscrita por las Dips. Diva Hadamira Gastelum Bajo, Guadalupe Pérez Domínguez, Margarita Gallegos Soto, Julieta Octavia Marín Torres, Ma. Isabel Pérez Santos (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la atención, prevención y tratamiento del cáncer de mama en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal para que, a través del sector salud, se otorguen mayores recursos económicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, para la atención, prevención y tratamiento del cáncer de mama, en el país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
76	Dip. José M. Torres Robledo (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII 14 de octubre de 2010.	Por por el que se exhorta a la SRE para que a través de los medios diplomáticos adecuados se dirija ante el Congreso de los Estados Unidos de América, a fin de que en respeto a las leyes de su país, y a los derechos humanos, adopte las disposiciones necesarias para facilitar la legalización de las niñas, niños y jóvenes indocumentados que viven en ese país. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que a través de los medios diplomáticos adecuados se dirija ante el Congreso de Estados Unidos de América a fin de que en respeto a las leyes de su país y a los derechos humanos, adopte las disposiciones necesarias para facilitar la legalización de las niñas, los niños y los jóvenes indocumentados que viven en ese país.
77	Dip. Leoncio Alfonso Morán Sánchez (PAN) Publicación en GP: Anexo II. 13 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, declare el 16 de octubre como Día Nacional Contra la Obesidad. Se turnó a la Comisión de Gobernación.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal para que, en uso de sus facultades constitucionales, decrete el 16 de octubre de cada año como Día Nacional contra la Obesidad. SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno federal y a los estatales para que, en uso de sus atribuciones, realicen las acciones conducentes a promover el Día Nacional contra la Obesidad.

* Sin intervención en Tribuna.

10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	INTERVENCIONES
1	Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama	Grupos Parlamentarios	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) Dip. María Guadalupe García Almanza (CONV) Dip. María del Rosario Brindis Álvarez (PVEM) Dip. Martha Elena García Gómez (PRD) * Por la Comisión Especial de la Familia.
2	Con motivo del 57 Aniversario del Sufragio Femenino en México		Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV) Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) Dip. Norma Leticia Orozco Torres (PVEM) Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN) Dip. Elvia Hernández García (PRI) Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)* Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva se solidarizó a la petición del Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI) y se brindó un aplauso Ex Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, en cuyo mandato "concedió" el derecho al voto a la mujer; la Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) manifestó su no adhesión a esta petición.

11. EXCITATIVA

a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Ley Federal de Derechos, y de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI) el 22 de septiembre de 2009. Publicación en GP: Anexo I. 19 de octubre de 2010.	Se formula la excitativa

*Sin intervención en tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	21 de octubre de 2010.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>